

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y SOSTENIBILIDAD

Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

1. Datos de la instalación y la actividad						
Datos de identificación de la pers Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la SENER TAFS, S.A.U.	actividad CIF A28376879					
Nombre de la entidad explotadora de la actividad	CIF					
Datos de identificación de la inst Nombre del establecimiento SENER TAFS, S.A.U.	alación					
Dirección	Municipio (F	Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _X -UTM _Y)			
Crtra. Campo Real, km 2,100	ARGAND	A DEL REY	401857.7- 32857.7			
Actividad Fabricación de equipos de telecomunio	acionos					
Clasificación RD Legislativo 1/2016 (RD 815/2013			Núm. PRTR-España			
3.6	28000058	356	9700			
	2000000		0.00			
Autorizaciones ambientales de la	instalación					
Código AAI (*) Descripción de la a	utorización		Fecha de autorización			
2087 Resolución inic	ial de Autorización	Ambiental Integrada	23-12-2019			
(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sid	o objeto de comprobaci	ón en la actuación de inspecciór	1.			
Periodicidad de la inspección (en aplicación de los apartados 3.b y 4 del artículo 23 del Real Decreto 815/2013) Pendiente de evaluación sistemática de riesgos ambientales						
2. Datos de la actuación de inspe	ección ambienta	ıl	_			
Visita a las instalaciones Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental Área de Prevención y Seguimiento Ambiental						
Fechas de inspección (visitas "in situ")			Código acta/s de inspección			
Inicio 28-07-2020 Fina	28-07-20	20	1-721/2020 (muestreo) y			
			1-722/2020 (dirimente)			
№ de Expediente/s de la inspección ambiental PCEA 10-INS-442.2/2020						
Características de la actuación de inspección ambiental						
Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección i	no programada			
Programada No programada	ı (seleccionar)→	Denuncia	Accidentes/Incidentes			
		Otorgamiento AAI	Modificación AAI			
		Revisión AAI	Verificación cierre			
		Comprobación incumplin	nientos			
		☐ Otros →				



DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y SOSTENIBILIDAD

☐ Integral: Comprobación		•		utorización a	mbiental integrada			
Parcial: Comprobación	☐ Emisiones al aire ☐ Vertidos a		_		siduos [Gestión residuos		
de (seleccionar)→			Protección	n del suelo Aguas subterráneas		áneas [Cont. luminosa	
	☐ Otros →							
Se realizan operaciones de	muestreo	Descripción de	•			•	able de muestreo	
□ NO SI (detallar) → Toma de muestra de v en punto de vertido nº					idos al SIS EL	JROFINS	PROMA	
Régimen de funcio	onamiento d	le la activio	dad					
Descripción del régimen de			ırante la actuad	ción de inspec	cción "in situ"			
Funcionamiento en ré Grado de funcionamiento de	-		dad nominal au	utorizada				
Sin funcionamiento	< 25%	octo a la capaci	Entre 25-5		☐ Entre 50-75%		⊠ > 75%	
3. Notificación de informe de la inspección ambiental (art. 24.3 del R.D. 815/2013) y trámite de alegaciones de la persona titular de la instalación Fecha de remisión del informe al titular Fecha de recepción del informe por el titular								
30-03-2021					05-04-	2021		
Presentación de documenta ☑ NO ☐ SI	ción por el titular				Fecha de	e recepción a	le la documentación	
Presenta ale	egaciones			Aceptación de	las alegaciones pres	entadas		
NO [SI			☐ No	Sí Parcia	Imente		
	tificación de actu	aciones realizad	las S	_ `	Iteriores actuaciones	a realizar por	el titular	
LI NO L	_ SI			∐ No	∐ Sí			
4. Valoración del c	umplimient	o de las co	ondiciones	s de la au	ıtorización am	biental ir	ntegrada	
De la evaluación conjunta de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental "in situ" realizada por el Área de Prevención y Seguimiento Ambiental y en el seguimiento documental llevado a cabo por el Área de Control Integrado de la Contaminación, así como en su caso de la valoración de las alegaciones y/o actuaciones realizadas por el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento de las condiciones de la A.A.I. de la instalación es:								
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA A.A.I.								
NO SE HAN CON	NSTATADO DE	SVIACIONES	3					
SE HAN CONST	ATADO DESV	IACIONES						
Valoración de las Desviaciones Constatadas			Se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular					
Se han constata	do desviacion	es "poco rele	evantes"		□ No		☐ Si	
Se han constata	do desviacion	es "relevante	s"		□ No		☐ Si	
Se han constata	do desviacion	es "muy rele	vantes"		□ No		☐ Si	
MATERIAS ASOCIADAS A LAS DESVIACIONES CONSTATADAS								
Aspectos adminis	trativos y pres	cripciones ge	enerales	☐ Funcio	namiento de las a	ectividades	y las instalaciones	
☐ Atmósfera				☐ Ruidos y vibraciones				
☐ Agua				☐ Suelo y aguas subterráneas				
☐ Producción de residuos				☐ Prescripciones como gestor de residuos				



DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y SOSTENIBILIDAD

uc III	adird							
	☐ Otras condiciones fijadas en la AAI							
5. U	Ilteriores actuaciones a realizar							
	POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN							
\boxtimes	No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:							
	☑ Al no haberse constatado desviaciones al condicionado de la AAI							
	☐ Al haber sido llevadas a cabo, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.							
	El titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.							
Mad	drid, 28 de abril de 2021							

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR